



**DISPONE NUEVA VIGENCIA
CERTIFICADOS DE SUBSIDIO,
DEL D.S. N°49 (V. Y U.) 2011.**

RESOLUCION EXENTA N° 1131

COYHAIQUE, 20 AGO 2014

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 49 (V. y U.) de 2011 y sus modificaciones posteriores, que reglamenta el Programa **Fondo Solidario de Elección de Vivienda**, destinado a dar una solución Habitacional definitiva preferentemente a las familias del Primer Quintil de Vulnerabilidad; Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; Las facultades y atribuciones que me confiere el D.L N° 1.305 (V. y U.) de 1975, y el D.S. N°355 (V. y U.) de 1976; El Decreto N° 077 de fecha 02 de Mayo de 2014 (V. y U.) que me nombra como Director Regional de SERVIU Región de Aysén P Y T, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La Resolución N°8770 del 31.10.12 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que otorga subsidio del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda Postulación Individual, Construcción en Sitio Propio del D.S. 49/2011 (V. y U.), a Mónica Díaz Contreras, Mónica Fabiola Vásquez Barrales y Víctor Figueroa Vargas, de la Comuna de Cisnes.
2. El Ord. N° 68/1215 de fecha 06.08.2014 de la Ilustre Municipalidad de Cisnes, que solicita prórroga de Certificados de Subsidios.
3. Que por razones climáticas el contratista no ha podido ejecutar los proyectos dentro de plazo y los certificados de Subsidio Rural que se encuentran en ejecución en la localidad de Puerto Cisnes cuentan con vigencia solamente hasta el día 28 de agosto del año 2014.

RESUELVO:

1. **AUTORÍCESE** un nuevo plazo hasta el **28 de Noviembre del 2014**, por la vigencia de los Certificados de Subsidios del D.S. N°49 (V. y U.), del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 letra a) del DS N°49, (V. y U.), de 2011, de los siguientes beneficiarios:

COD.	Nombre Proyecto	Comuna	N° Familias	Nuevo plazo otorgado
75369	Mónica Díaz Contreras	Cisnes	01	28.11.2014
74989	Mónica Vásquez Barrales	Cisnes	01	28.11.2014
75354	Víctor Figueroa Vargas	Cisnes	01	28.11.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSÉ FRANCISCO OJEDA CÁRDENAS
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE AYSÉN P. Y T.

JFOC/PRP/VML/PM

DISTRIBUCIÓN:

- E.P. I. Municipalidad de Cisnes
- Sección FSEV, Depto. Operaciones Habitacionales SERVIU Región de Aysén
- Oficina de Partes

